

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, AGOSTO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. VERBAL REIVINDICATORIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00058-00
DEMANDANTE	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ Y OTRO
DEMANDADO	SANDRA RUBIELA ALVAREZ Y OTRO

Previo a decidir el recurso de reposición que ha planteado el apoderado de la demandada y como efectivamente en los anexos que adjunta con su recurso, ha enviado el pantallazo de unos presuntos correos que remitió en su momento (13 de febrero de 2022) a la bandeja electrónica de este Juzgado, pero que ahora al constatarse sobre su contenido, sale el aviso de no disponibilidad porque el remitente no los ha habilitado para poder abrirlos.-

Por lo anterior se le requiere para que los remita nuevamente pero disponibles.- Comuníquesele.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>S2</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	<u>16 AGO 2022</u> HENRY QUIROGA RODRIGUEZ